



OFICIO N° 63845
INC.: intervención

lrg/fur
S.8°/372

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GONZALO WINTER ETCHEBERRY, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las gestiones realizadas en la Cancillería en favor del ex Director de la Policía de Investigaciones de Chile señor Sergio Muñoz Yáñez, cuando su autoridad la ejercía el señor Andrés Allamand Zavala, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 52C9BDA25BB7D425

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS ENTRE ESTADO DE CHILE Y ABOGADO LUIS HERMOSILLA, Y SOBRE GESTIONES REALIZADAS EN CANCELLERÍA EN FAVOR DE ENTONCES DIRECTOR DE POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE SERGIO MUÑOZ (Oficios)

El señor **WINTER**.- Señorita Presidenta, esta semana nos hemos enterado, en virtud de la investigación del caso Hermosilla -porque basta de llamarle “caso audios”-, de que a los 13 días de haber asumido, el señor Muñoz, director de la PDI, le entregaba información al señor Hermosilla, que estaba contratado como funcionario en el Ministerio del Interior durante el gobierno del Presidente Piñera; le entregaba información a Andrés Chadwick, ministro del Interior del Presidente Piñera y primo del Presidente Piñera, sobre la causa Enjoy, sobre el fideicomiso del Presidente Piñera, y sobre la causa Dominga, causa en la cual el Presidente Piñera estaba como imputado. Además, información sobre las causas de Raúl Torrealba, alcalde corrupto del partido del Presidente Piñera, y de Felipe Guevara, alcalde corrupto también del partido del Presidente Piñera.

Además, nos enteramos de que le solicitaba gestiones al entonces canciller Andrés Allamand, del partido del Presidente Piñera, de Torrealba, de Guevara, etcétera, para asumir un cargo internacional. Esto último, es relevante porque da la impresión de que el señor Muñoz estaba en ese cargo cumpliendo favores a su superior, el señor Hermosilla, a quien le debía el nombramiento.

Es relevante lo de Allamand justamente porque pareciera ser que estaba accediendo a otro nombramiento a través de esta red.

¿Por qué traigo esto a colación y antes de pedir el envío de los oficios correspondientes? Porque soy parte de un sector político que ha sido permanentemente acusado de tener la culpa de que en determinado momento de la historia haya bajado la apreciación de la ciudadanía sobre las policías. ¿Por qué? Porque se nos achaca a nosotros, al Frente Amplio, y en ocasiones al Partido Comunista, del estallido social.

Quiero hablarle a la ciudadanía y, sobre todo, a los policías que nacieron en los años 90, que son jóvenes y que están ahí en la dirección del tránsito enfrentando las protestas, etcétera, para decirles que ni nosotros ni ellos tienen la culpa de aquello de lo que se nos imputa. Por el contrario, los que tienen la culpa son los que llevaron a este país a una situación de abuso y de percepción de injusticia tal, que se produjo el estallido social, que no fue culpa nuestra.

Pero también quiero decirles a esas personas que está en los datos de la aprobación que los altos mandos corruptos, y no el policía de calle, son los que habían producido la baja en la apreciación. No tienen la culpa los policías de calle honestos, que son la mayoría, de los abusos, de las AFP, de que haya habido cuatro comandantes en jefes procesados con anterioridad, de que Corpesca haya comprado escaños en este Parlamento para robarse los peces del país, ni de que seamos el segundo país del mundo con mayor concentración de la riqueza.

Lo que verdaderamente hace que baje la confianza en las policías es que los directores de la PDI Horacio Toro, Nelson Mery, Arturo Herrera, Héctor Espinosa, Sergio Muñoz, y de Carabineros Eduardo Gordon, Gustavo González estén procesados por corrupción o por violación a los derechos humanos, en algunos casos. Ellos tienen la culpa. Y ellos no lo hacen por mano propia; lo hacen para rendirles cuenta a personas como Chadwick y Hermosilla.

¡Qué fácil! Qué fácil es echarle la culpa al Frente Amplio y al estallido social, en circunstancias de que esas personas estaban complotadas para robar y para rendirles cuentas a Hermosilla y, por interpósita persona, a Chadwick, finalmente haciendo que la cuenta la paguen los policías honestos que están en la calle enfrentando las protestas.

Por todo lo anterior, solicito que se oficie a la ministra del Interior, a fin de que remita a esta Cámara información sobre todos los contratos que el Estado de Chile ha hecho con el señor Luis Hermosilla, y que se oficie a la Cancillería para que informe sobre todos los contactos de apoyo que se hicieron para el señor Muñoz a través del señor Allamand.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 8a. DE
FECHA 20 DE MARZO DE 2024.**



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización